



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/09

ACTA No. 09

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **09:54 horas** del día **20 de enero de 2025**, se llevó a cabo la novena reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, de manera presencial en el Salón Legisladores, ubicado en el piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como en la modalidad de Acceso Remoto o Virtual, a través de la plataforma para videoconferencias denominada Zoom, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis y discusión de la siguiente iniciativa:

- **Asunto 608**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley Electoral para Elegir Personas Juzgadoras del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promoviente: Diputado José Alfredo Chávez Madrid (PAN).

- V.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/09

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, procediera a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO Y/O REPRESENTACIÓN DE PARTIDO	CARGO
Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez	PRI	Presidente
Diputada Joceline Vega Vargas	PAN	Secretaria
Diputado José Alfredo Chávez Madrid	PAN	Vocal
Diputado Jorge Carlos Soto Prieto	PAN	Vocal
Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas	MC	Vocal
Diputada América Victoria Gil Aguilar	PT	Vocal
Diputado Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo	MORENA	Vocal
Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo	PVEM	Vocal
Diputada Jael Argüelles Díaz	MORENA	Vocal

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

Se contó también con la presencia del Lic. Gustavo Alfonso Olivas Ramos, Coordinador General de Dictamen Legislativo, la Licenciada Jahzziel Ismerai Aguirre Reyes, Secretaria Técnica del Titular de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos,



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/09

la Licenciada Cristina Villarreal Márquez, Coordinadora de Dictamen y la Licenciada Patricia Flores Elizondo, Secretaria Técnica de la Comisión.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, tras dar lectura al documento respectivo, pidió a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, que consultara a quienes integran la Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las diputadas y los diputados presentes.

III.- En relación al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas**, que preguntara a las Diputadas y Diputados presentes, si tenían alguna observación respecto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, **se aprobó por unanimidad de votos**.

IV.- En relación al cuarto punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez**, solicitó a la Secretaria Técnica realizar una breve reseña sobre las observaciones recibidas sobre la iniciativa en análisis.

Al respecto, la Licenciada Patricia Flores Elizondo mencionó que como había sido acuerdo de los integrantes de la Comisión, se recibieron una serie de observaciones y comentarios en relación a la iniciativa, ya se había dado cuenta del remitido por la Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco, también del Diputado Borunda Quevedo, así como tres diversos documentos suscritos por el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo y la Diputada Jael Argüelles Díaz, de igual manera,



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/09

hicieron llegar observaciones la Diputada América Victoria Aguilar Gil, el Diputado Presidente de la Comisión y el Diputado Francisco Sánchez, de los cuales en una revisión integral de dichos documentos, se pudieron advertir varias coincidencias que son contestes en la necesidad de regular, por ejemplo el procedimiento especial sancionador, los medios de impugnación, los actos anticipados de campaña, se hizo también una propuesta del cambio del nombre de la ley, por mencionar algunos.

Posteriormente el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** comentó que las y los integrantes de la Comisión, coinciden en que tienen que aprobar o crear una ley para elegir a las personas juzgadoras en el Estado de Chihuahua, por lo sugirió que se votara el sentido del dictamen, que el mismo fuera elaborado por la Secretaría Técnica para el día martes, conteniendo todas las observaciones y concordancias, para posteriormente poderlo votar en una reunión posterior.

Al respecto, la Diputada América Victoria Aguilar Gil agregó que ese dictamen tenía que ser aprobado antes del día 24 del mes en curso, que desconocía la fecha de la realización de un período extraordinario para su aprobación, también le inquietaba el saber si la Secretaría Técnica estaba en aptitud de remitir con tiempo el proyecto de dictamen para realizar el análisis de dicho documento antes de la siguiente reunión, respondiendo la Secretaría Técnica que en el transcurso de la tarde se remitiría un anteproyecto, en caso de que se tomara el acuerdo de citar a reunión el día siguiente.

El Diputado Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo, expresó que reconocía el trabajo de la Secretaría Técnica, ya que se le habían remitido muchas observaciones, agregando que la mayoría de ellas estaban incorporadas a un posible proyecto, logrando con



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVIII/CGPC/09

ello entender las inquietudes de cada Fracción, por lo que ven un proyecto armónico en ese sentido.

Expresó que solo haría dos observaciones, una de ellas tiene que ver con la paridad de género en la elección y en la asignación, y la otra, relativa a los requisitos de elegibilidad.

En ese tenor, el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas externó que en consonancia con lo señalado por el Diputado Estrada Sotelo, desde la Fracción Parlamentaria que representa, formuló una serie de comentarios al proyecto que fue circulado, sin embargo adicionalmente surgieron algunas inquietudes sobre la regulación de algunos aspectos como la elección de jueces menores, las licencias de los funcionarios, adicionalmente si se puede ser de forma simultánea candidato federal y local, agregó que estará presentando otras observaciones a la Secretaría Técnica al término de la presente reunión; finalmente, expresó que su último comentario tenía que ver con el registro, ya que anteriormente podía ver el número de personas inscritas en el microsítio y a partir del día viernes 17, esto se eliminó.

Respecto a este último comentario, la Licenciada Jahzziel Ismerai Aguirre Reyes, respondió que el micro sitio tenía un apartado para dar a conocer a las personas que se registraban, pero se suprimió porque la convocatoria establece que se publicará la lista de las personas inscritas a la conclusión del cierre de la misma, por lo que en sintonía con dicha convocatoria se puso esa leyenda.

En uso de la voz, la Diputada América Victoria Aguilar Gil, externó que tenía una duda respecto al contenido del artículo 67, fracción I, incluido en la iniciativa presentada



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/09

por el Diputado Chávez Madrid, que habla de la integración del número de salas, mencionó que actualmente son 13 salas penales y la sala especializada en justicia para adolescentes, por lo que preguntó que si esta última era considerada sala penal.

A ese respecto, la Licenciada Aguirre Reyes, respondió que de conformidad con la información remitida por el Consejo de la Judicatura lo maneja distinto a una Sala Penal, en una clasificación distinta, por lo que de esa manera se impactó en la convocatoria, sugiriendo la Diputada Aguilar Gil que se agregue esta Sala, por lo que propuso que se modificara el número de salas penales y agregar la especializada de justicia para adolescentes, coincidiendo el Diputado Chávez Madrid con lo externado por la Diputada Aguilar Gil, preguntando a su vez a la Secretaría Técnica sobre la información remitida por el Poder Judicial respecto a las Salas que se encuentran vacantes, además de que por lo expuesto por la Diputada América Victoria Aguilar Gil, se tendría que reformar posteriormente la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El Diputado Sánchez Villegas, comentó que respecto a las Salas, hay una cuestión que igualmente advertían que no está regulada, que es la asignación a los distritos judiciales de las personas que resulten ganadoras en las magistraturas, se tendría que prever algún mecanismo para que las personas que finalmente ocupen esos espacios sepan a qué demarcaciones serán asignadas.

Al concluir, el Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez preguntó si había alguna otra participación, al no haber ninguna, consideró que con las observaciones y comentarios emitidos por las y los diputados en el desarrollo de la reunión, solicitó a la Diputada Secretaria someter a votación el sentido del dictamen de referencia, **aprobándose por mayoría de votos** de las y los Diputados **Joceline**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVIII/CGPC/09

Vega, Vargas, América Aguilar Gil, Jael Argüelles Díaz, Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, José Alfredo Chávez Madrid, Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Jorge Carlos Soto Prieto y Octavio Javier Borunda Quevedo, con la **abstención** del Diputado **Francisco Adrián Sánchez Villegas**, elaborar el dictamen en sentido positivo.

El video íntegro de la presente reunión, podrá ser consultado en el siguiente link
<https://www.youtube.com/watch?v=yTLTZLpk9Cs>

V.- Por lo que toca al último punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez** solicitó a la **Diputada Secretaria Joceline Vega Vargas** preguntara a las Diputadas y Diputados presentes, si existía algún asunto general a tratar y no habiendo tal, siendo las **10:17 horas** del día en que se actúa, se dio por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

**DIPUTADO GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ
GUTIÉRREZ
PRESIDENTE**

**DIPUTADA JOCELINE VEGA VARGAS
SECRETARIA**